



L3.1 Defensa del derecho a la vivienda

acceso equitativo a la vivienda

38. Acompañar e intermediar para prevenir y atender la pérdida de vivienda

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 6, OE 7, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.2, L4.2

Descripción:

El recientemente aprobado Plan Local de Vivienda de Santa Coloma de Gramenet prevé las siguientes acciones en relación con la prevención y atención a la pérdida de vivienda:

- Coordinación con los juzgados: analizar, caso a caso, para evitar acciones extremas e irreversibles.
- Acción conjunta servicios especializados con violencias machistas.
- Mediación con la propiedad.
- Apoyo al pago de la vivienda: facilitar el acceso a ayudas ampliándolas, reforzando el acompañamiento y reforzando su difusión
- Acompañamiento integral: tanto en busca de una solución satisfactoria a su situación, como en caso necesario, al acompañamiento a la salida de la vivienda
- Ampliación recursos alojamientos de emergencia: creación de alojamientos temporales en promociones de vivienda protegida, transformación de bajos comerciales en equipamientos, destino de viviendas sociales al uso de vivienda temporal compartida.
- Impulso de un programa para compartir vivienda a través de una bolsa de viviendas compartidas y apoyo municipal.
- Creación de alojamientos temporales compartidos en la CIBA por el alojamiento de emergencia a las mujeres y sus criaturas en situación de violencia machista.
- Apoyo al pago de suministros: derechos energéticos y ayudas existentes.
- Reducción de consumo y mejora de la eficiencia energética: formación y difusión, asesoramiento energético e intervención en el hogar.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Gobernanza Financiación

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Gramepark / Generalitat de Catalunya

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de viviendas atendidas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de expedientes de mediación	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de personas beneficiarias	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.